

Guayaquil, 10 de Julio del 2020

Señores
ACCIONISTAS DE EDUCLANG S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad, la suficiencia de la información de las operaciones, los registros contables y la documentación que sustenta las transacciones revisadas sobre bases selectivas contables. Adicionalmente, he revisado los estados financieros de la empresa **Educlang S.A.**, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, El Estado De Cambios en El Patrimonio, y, El Estado De Flujos De Efectivo por el Método Directo, al 31 de Diciembre del Año 2019, así como la Gestión Administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los principios legales, sino también a las normas de una Administración Mercantil ordinaria y prudente, en todos los aspectos materiales.

Por lo expuesto, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. # 279 de la Ley de Compañías, cumplo con presentar mi informe al término del ejercicio económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas

Atentamente,



Ing.Com. Enrique A. Veintimilla Méndez
COMISARIO
C.C.No.: 0910663939